

Papa; á someterse al arbitraje del Papa en todas las diferencias pendientes con Francia, es decir, á acatar la fijación de los límites entre Alemania y Francia, que el Papa decretara, y finalmente á confirmar todas las donaciones hechas por sus predecesores á la Iglesia. Todas las disposiciones del rey y emperador Luis fueron además declaradas nulas y de ningún valor. El triunfo del papado fué completo cuando en 11 de julio de 1346 fué elegido en Rense por el rey Juan de Bohemia, Rodolfo de Sajonia-Wittenberg y los tres príncipes electores eclesiásticos, rey de Alemania el marqués Carlos de Moravia.

Las ciudades alemanas se mantuvieron firmes y unánimes al lado de Luis, y poco faltó para que el reinado de éste acabara como había principiado, con una guerra intestina por la corona real. Sin embargo, los adversarios de Luis carecieron entonces de medios y de fuerzas para poner á su elegido en el trono, y entre los príncipes electores que habían nombrado rey á Carlos de Moravia, ninguno juzgó prudente cargar con la responsabilidad y los gastos de una guerra á favor de su protegido. Lo que caracteriza el origen y el destino de este nuevo reinado luxemburgués es que Carlos se vió obligado á implorar la protección y el auxilio de Francia, y su padre, el promovedor de su candidatura, murió al servicio de la misma Francia peleando contra los ingleses en la batalla de Crecy.

Cuando Carlos volvió de esta campaña anglo-francesa estalló la guerra intestina en Alemania. En el Mediodía combatió con mucha fortuna á favor de Luis, su hijo, el duque Estéban, y en el valle del Rhin los partidarios de Luis pusieron en graves apuros á los arzobispos que habían abandonado su partido; pero la muerte de Luis, causada por un ataque apoplético en una cacería en la comarca de Munich, en 11 de octubre de 1347, simplificó súbitamente la situación política.

Aunque este monarca no supo jamás aprovechar las circunstancias favorables, ni hacerse jefe y director del movimiento nacional alemán en oposición á la corte de Aviñón, su muerte no dejó de producir un gran vacío, porque con él desapareció el centro natural en torno del cual se había agrupado, como alrededor de un eje imaginario, la oposición anti-romana. Con la muerte del emperador Luis cobró la casa de Luxemburgo, sierva de la curia, alguna probabilidad de consolidarse en el trono de Alemania.

## CAPITULO II

FRANCIA É INGLATERRA EN LOS PRIMEROS DECENIOS DE LA GUERRA DE SUCESION

(1314-1360)

Mientras en Alemania, por la informalidad y debilidad de carácter del emperador, fracasaba miserablemente un gran movimiento nacional, á la vez eclesiástico y político, empezó en el Occidente de Europa aquella lucha formidable que ocupando á varias generaciones sucesivas produjo un arreglo territorial y de otros intereses políticos entre Inglaterra y Francia. Los territorios de uno y otro país en el continente estaban mezclados de la manera mas caprichosa é insostenible, y por consecuencia de este arreglo se efectuó una reconstrucción mas racional del mapa político de Europa. El rápido crecimiento del poder de Inglaterra, cuya prosperidad era incomparable bajo el cetro de Eduardo III, coincidió en Francia con una gravísima crisis suscitada por el choque de intereses políticos encontrados y agravada por un cambio de dinastía.

Ya Felipe el Hermoso había tenido que luchar hácia el

fin de su reinado con una oposición cada dia mas empeñada y mas poderosa. Su despotismo tenía exasperada á la nobleza, y sus leyes tributarias, cada vez mas gravosas y opresoras, molestando y dificultando el tráfico acabaron por indisponer é indignar también contra el rey y su gobierno á la población de las ciudades. El rey en algunos puntos tuvo que ceder, y esto pareció una gran derrota del absolutismo real y aumentó las exigencias de la oposición, especialmente de la aristocracia. Despues, con la muerte del rey, se hundió el gobierno autocrático, á lo cual ayudó mucho la índole de su sucesor que de acuerdo con la nobleza facilitó la reacción contra el sistema centralizador de Felipe el Hermoso, sin que ni él ni la nobleza sospecharan siquiera que por este camino peligraba la misma existencia del imperio creado por los Capetos. La Francia, en efecto, en lugar de avanzar, retrocedió entonces como monarquía y vió en peligro los resultados obtenidos en su organización como potencia política, así como el orden social amenazado por grandes luchas intestinas.

Luis X (1314-1316) en nada se parecía á su padre. De talento é inteligencia escasos, era amigo de fiestas ruidosas, especialmente de torneos de ostentación; derrochador, casquivano, y no curándose ni poco ni mucho de los deberes de su posición, dejó el gobierno en manos de su tío Carlos de Valois, que en vida del rey Felipe ninguna participación había tenido en los asuntos de Estado, y que se valió á la sazón del poder para perseguir y aniquilar, en unión con la nobleza, á los hombres á quienes su hermano Felipe había distinguido con su confianza y que le habían ayudado á realizar sus planes y á gobernar el reino. Con este fin se formaron muchas causas criminales; y los mas notables de aquellos antiguos servidores perecieron en el patíbulo, en los calabozos ó en la miseria. Enguerrando de Marigny, caballero normando, que en el reinado anterior había sido director de hacienda y al cual la opinión culpaba de las disposiciones duras y vejatorias introducidas en este ramo, fué uno de los encausados y murió en la horca sin que en su causa se observaran los trámites de la ley. Con este asesinato jurídico creyeron los demoleedores haber condenado públicamente al gobierno de Felipe el Hermoso. Nuevas leyes hechas con precipitación revocaron en gran parte las innovaciones centralizadoras con las cuales aquel soberano había hecho dar un gran paso á la unidad política de la monarquía francesa. Esta reacción iba dirigida principalmente contra el sistema tributario, columna maestra de toda monarquía robusta y garantía de su independencia enfrente de los grandes feudatarios. En este sentido se concedieron á los estamentos de las diferentes provincias cartas que les confirmaron sus antiguos fueros y privilegios para protegerlos principalmente contra las demasías de la hacienda real y luego contra las invasiones de la jurisdicción de la corona. El resultado de todo fué que los magnates y demás señores feudales á quienes el rey Felipe había humillado volvieron á erguirse, y lo que sorprende es únicamente que la nobleza francesa, no obstante la ocasión favorable, se contentara con estos triunfos incompletos, que dejaban la puerta abierta á cualquier sucesor enérgico del débil Luis X para recuperar el poder perdido. La nobleza francesa dejó escapar esta ocasión sin pensar en unirse estrechamente en corporación en los diferentes territorios y formar un poder compacto enfrente de la corona, como había hecho en otra época la nobleza inglesa; tenía una multitud de cartas y fueros provinciales y de comarcas, y no se cuidó de exigir una *Magna Charta* como la inglesa. Esto prueba el atraso de los franceses, y particularmente de la nobleza, comparada con el pueblo inglés, respecto de la idea de nacionalidad. Esta idea se manifestó en Inglaterra en la árdua

lucha contra el despotismo del trono, no con espíritu destructor sino organizador, mientras en Francia el trono, apoyado en la población de las ciudades, fué quien trató de unificar y condensar el poder nacional á pesar de la oposición particularista de la nobleza provinciana. La oposición de la nobleza en Francia no tenía razón de ser desde el momento en que el trono, ocupado por un rey como Luis X, no se cuidaba de la unificación y condensación nacional, y se contentaba voluntariamente con sus antiguos privilegios honoríficos. Por tanto, era natural que la nobleza se contentara también con el restablecimiento del régimen político y gubernativo antiguo. A esto debió la Francia que la reacción feudal dejara á las ciudades y á otras corporaciones sus fueros y privilegios y no saliera con sus exigencias del círculo de sus intereses especiales. Renovó y aseguró en parte sus derechos feudales, pero no restableció en todo su ser la antigua organización feudal; oscureció y borró por algun tiempo la idea de una nacionalidad francesa, pero no la extirpó; y, en una palabra, no llegó á crear una organización permanente.

En cambio aquel mismo rey Luis X, tan flojo para el gobierno del Estado, dió el primer impulso á un poderosísimo movimiento social que se comunicó á las capas mas inferiores y hasta entonces mas ajenas á las ideas políticas y nacionales, y todo por la necesidad de llenar los descubiertos que originó al tesoro el abandono del régimen tributario de Felipe el Hermoso. Guiado Luis únicamente por la necesidad de crear recursos para el tesoro, emprendió la emancipación de las clases rurales, de los siervos, y sin sospecharlo siquiera, esparció en la masa del pueblo la semilla de ideas generales que habían de engendrar consecuencias incalculables y hacer del pueblo el enemigo perdurable de la organización existente.

Basándose en «el derecho natural», según el cual todas las personas nacen igualmente libres, dispuso Luis X en el mes de julio de 1315 que todos los siervos de la gleba de las propiedades de la corona, cuyo estado de servidumbre era una contradicción manifiesta con los nombres de «francos» y «Francia», pudiesen emanciparse de su servidumbre pagando al tesoro real una indemnización equivalente en dinero; y á fin de realizar mas pronto este nuevo recurso metálico, se obligó á esta población sierva á liberarse, de suerte que se les puso en una situación mas penosa que antes y mas que la de los siervos de los príncipes y señores feudales. No obstante, esta disposición, que en el fondo y por de pronto no fué mas que un nuevo gravamen tributario, tuvo consecuencias importantes. Fué origen de la relación tan característica para la Francia entre el trono y la población rural, y tan pronto como hubo perdido su carácter tributario se convirtió en elemento importantísimo del desenvolvimiento social del pueblo francés. Fué el primer paso decisivo para hacer entrar en la nación francesa toda la población rural, hasta entonces solo esclava del respectivo dueño del territorio, lo cual despertó su fuerza latente en provecho de la nación así engrandecida, y posteriormente sacó al país de su mayor abyección y salvó su independencia nacional, gravemente amenazada. Era natural que el primer paso de tan trascendental cambio produjera en las clases directamente interesadas una fermentación imponente é inaugurara una era de luchas sociales gravísimas. También en este concepto el desarrollo nacional de los franceses deja muy atrás al de los alemanes. El trono real de Alemania dejó desamparada á la población rural, la cual quedó completamente esclavizada, cuando con su fuerza podría haber rejuvenecido y vigorizado al imperio, que se iba desmembrando, en vez de gastarse como se gastó en explosiones revolucionarias sociales y políticas.

En medio de los mayores apuros del tesoro, que se cubrieron bien ó mal con empréstitos, impuestos nuevos y acuñación de moneda de baja ley, vivió Luis X con su corte en continuas fiestas; los grandes, dueños del campo, en primera línea Carlos de Valois, se enriquecieron á expensas del Estado y del pueblo. Renovóse, gravando mas el tesoro, la guerra flamenca, porque el conde Roberto II no quiso prestar homenaje; pero esta campaña, á pesar de la alianza con Guillermo, conde del Henao, de Holanda y de Zelanda, y á pesar de la política errada de Eduardo II de Inglaterra, que dejó á Flandes sin auxilio, acabó de una manera lamentable para Francia porque las lluvias continuas hicieron intransitable aquel país bajo y pantanoso y produjeron enfermedades funestas al ejército francés. Los apuros del tesoro se aumentaron, y éstos y la fatal rebaja de la ley de la moneda hicieron inaguantable la situación económica del país. Cuando una muerte prematura se llevó á Luis X en Vincennes, en 5 de junio de 1316, quedó el reino de Francia en la situación mas aflictiva, la cual todavía se agravó con la cuestión de sucesión, preñada de grandísimos peligros exteriores é interiores.

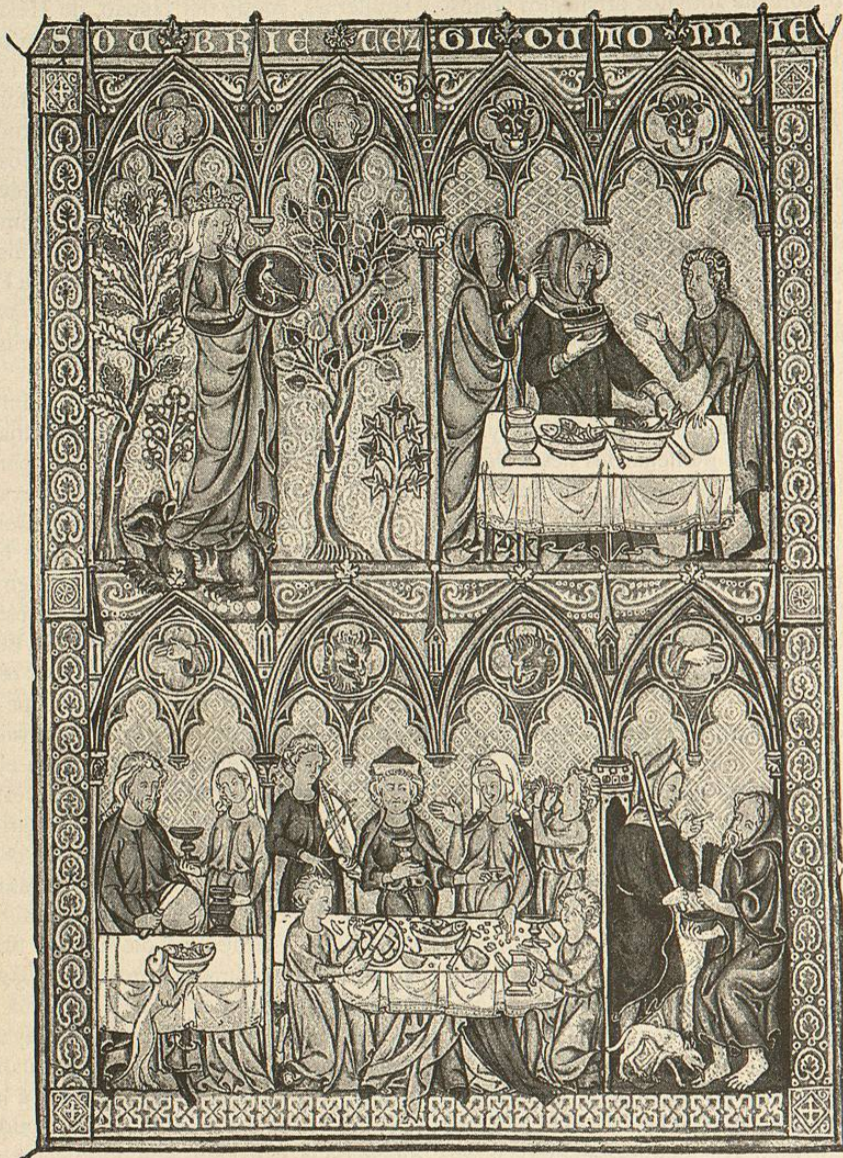
Habiendo sido condenada por adulterio la reina, Margarita de Borgoña, mujer de Luis, su hija Juana había perdido sus derechos á la sucesión. Cuando por la muerte de Margarita quedó libre el rey, contrajo nuevas nupcias, esperando un riquísimo dote, en 1315, con Clementina de Hungría, hermana de Carlos Roberto, rey de Hungría, y sobrina de Roberto de Nápoles, la cual quedó en cinta á la muerte de su esposo. La cuestión de sucesión estuvo, pues, pendiente hasta el alumbramiento de la reina. Entretanto los grandes, reunidos en asamblea, encargaron la regencia, no al poderosísimo Carlos de Valois, sino á Felipe de Poitiers, hermano menor del rey difunto, lo cual equivalía al reconocimiento de su derecho preferente al trono en el caso de no dar á luz un niño la reina viuda. Previendo este caso, tomó Felipe desde luego las disposiciones necesarias para asegurarse el trono, é hizo, en julio de 1316, un convenio con el duque Eudes IV de Borgoña, hermano de Margarita, la reina repudiada y ahorcada. Según este convenio, en el caso de que la reina viuda Clementina diese á luz una hija, ésta recibiría, en comunidad con su hermanastra mayor Juana, el reino de Navarra y los condados de Champaña y de Brie, quedando libre de hacer valer al llegar á la mayor edad sus derechos eventuales á la corona de Francia. Cuando en noviembre del mismo año la reina Clementina dió á luz un hijo, y éste falleció á los pocos días de haber nacido, era Felipe ya tan dueño de la situación, que pudo ceñir la corona sin temer la resistencia que antes habría podido encontrar de parte de algunos, y en 9 de enero de 1317 fué ungido y coronado rey en Reims. Sin embargo, se cuidó de que las puertas de la ciudad estuviesen bien cerradas y las murallas bien defendidas y vigiladas para impedir toda sorpresa hostil, porque á muchos pareció una usurpación esta coronación sin haber dilucidado antes la cuestión de derecho. En efecto, el duque de Borgoña protestó á favor de los derechos de su sobrina; Carlos, conde de La Marche, hermano menor de Felipe, salió disgustado de la ciudad de Reims antes de procederse á la solemne ceremonia, y los tios del rey, los condes de Valois y de Evreux, que se hallaban presentes, no ocultaron su enojo; pero Eduardo II de Inglaterra, que posteriormente atacó la coronación con gran violencia por creer lastimados sus derechos y los de su esposa, hermana mayor de Luis X y de Felipe IV, excusó su ausencia sin alegar ningún derecho suyo, reconociendo así la legalidad de la coronación de Felipe V.

En realidad esta coronación precipitada era tan conforme



á los intereses de Francia, que no podía ser atacada seriamente. A principios de febrero de 1317 se reunieron en París los estamentos ó brazos que formaban el parlamento del reino; no acudieron ni la nobleza ni las ciudades de las provincias mas apartadas, pero en cambio asistieron en grandísimo número los vecinos de la capital. La asamblea reconoció la legalidad de la coronación de Felipe V y juró fidelidad

al rey, y para evitar en adelante dificultades como las que se acababan de alegar, se estableció como principio fundamental que las mujeres quedaban excluidas definitivamente del trono de Francia. Esta ley ha recibido el nombre de sálica porque se la ha confundido con el antiguo uso tradicional de los francos salios, que excluía á las mujeres de la herencia de inmuebles; pero la costumbre de los salios ni tiene



Pintura de un manuscrito que lleva el título de *Somme le roi*. — Data aproximadamente del año 1300 y se conserva en el Museo Británico.

Es interesante para el estudio del traje á fines del siglo XIII y principios del siguiente. La obra es teológica; trata de los mandamientos de la fe, etc., y la escribió en el año 1269 el monje Laurent por orden de Felipe el Atrevido, de Francia; en el año 1300 artistas franceses adornaron el manuscrito con pinturas. La que reproducimos aquí representa en su parte superior la sobriedad y la glotonería, y debajo, en el centro, la mesa de un hombre acaudalado, á la derecha el pobre Lázaro, y á la izquierda la mesa de un matrimonio frugal.

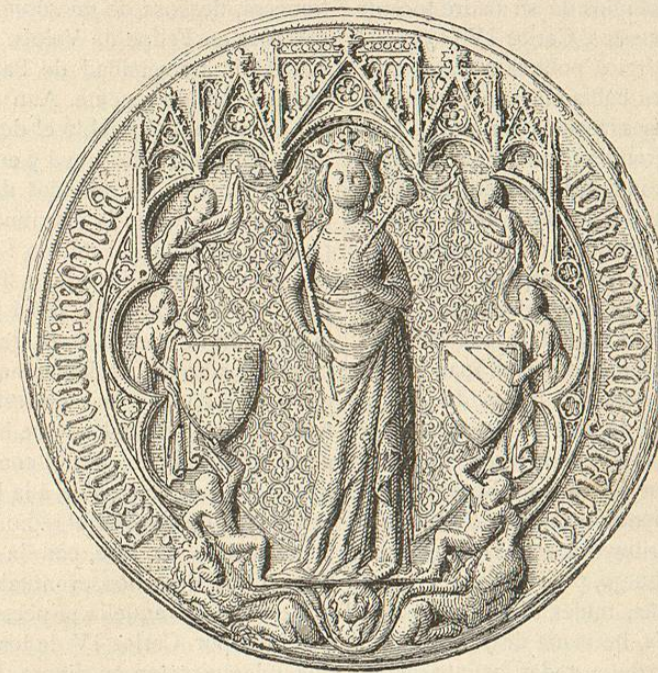
nada que ver con la resolución del parlamento del año 1317 ni fué invocada por éste siquiera, pues aquella costumbre solo se refería á los patrimonios de los particulares, mientras la resolución del parlamento fué una disposición puramente política, hija de consideraciones muy distintas de las que deciden las cuestiones de derecho privado. A nadie podía ocurrir la idea de comparar el reino de Francia con el patrimonio de una familia franca y de aplicar á aquél los usos y leyes que regían á éste; y si tal idea hubiese ocurrido al parlamento habría conducido muy fácilmente á una consideración favorable á la sucesión femenil, como sucedía en los feudos que admitían esta sucesión. El acto del parlamento se explica muy sencila-

llamente por el carácter, las atribuciones, los deberes y en general la misión de la institución monárquica. El uso tradicional de los francos salios al excluir á las mujeres de la sucesión de propiedades inmuebles obedecía á la consideración de que á la propiedad inmueble está afecto el servicio de armas, que no era cosa de mujeres; así las mujeres no podían ceñir la corona real porque á la persona que la ceñía correspondía la jefatura suprema de toda la fuerza armada del país; y este punto de vista hubo de tener naturalmente la mayor importancia cabalmente en aquella época, en la cual la caballería había adquirido tanto influjo.

Podría ser también que hubiese influido en la resolución

citada del parlamento francés la necesidad de quitar de antemano toda base legal á las reclamaciones eventuales de los Plantagenet; pero la conducta de Eduardo II cuando la coronación de su cuñado hace inadmisibles semejantes suposiciones. Complicaciones posteriores, nacidas de causas muy distintas, determinaron á Eduardo III á pretender la corona de Francia en virtud del derecho de sucesión, según el cual, antes de ser invalidado por la resolución del parlamento, habría correspondido la corona de Francia á su madre Isabel, hija de Felipe el Hermoso; y probablemente las largas guerras que con este motivo estallaron entre Francia é Inglaterra fueron las que hicieron luego pensar á los franceses que la resolución tomada por el parlamento francés en febrero de 1317 fué dirigida contra las pretensiones eventuales de los Plantagenet.

El gobierno de Felipe V correspondió á las circunstancias especiales que le habían elevado al trono. Muy diferente de su hermano, no siguió las tendencias de éste, tan favorables á la aristocracia feudal, sino las de su padre. Volvió á colocar en sus destinos á los consejeros y funcionarios de éste; la autoridad real reconquistó su imperio, y sus atribuciones, formas y extensión se fueron precisando en el sentido de representante de toda la monarquía. Los territorios de Poitou y Saintonge, confiados hasta entonces á Felipe V á manera de pensión, fueron incorporados á la corona por el rey tan luego como se hubo sentado en el trono, estableciendo que estos territorios y el patrimonio real fuesen una misma cosa. Así los consideraron todos sus sucesores hasta Luis Felipe, que movido por su solicitud interesada y mezquina separó en 1830 las propiedades particulares de su fa-



Sello de Juana, reina de Francia y de Navarra (tamaño natural). — Se conserva en el archivo del Estado, en Berlín

milia de las del Estado. Felipe V hizo más: renunció á la libre disposición de los bienes de la corona, y dispuso que toda donación de bienes de esta clase para ser válida necesitase la autorización del consejo real. Con toda regularidad convocó los Estados del reino, en los cuales cobró más importancia el tercer estado y llegó á ser la columna principal del trono. El tribunal del rey se transformó en el llamado parlamento ó tribunal supremo de justicia, cuya organización se fué perfeccionando, y cuyo carácter llegó á ser decididamente civil con la eliminación del clero. Si de todo esto no sacó el rey inmediatamente los grandes resultados que pudo haber esperado, fué por la poca duración de su reinado, y más todavía por el desgobierno del reinado anterior y los males incalculables que había causado, siendo uno de ellos la fermentación bastante temible en las clases bajas, conforme luego lo demostró el gran movimiento de los llamados *pastorcillos* (*pastoureaux*), que se proponían conquistar la Tierra Santa. La situación insostenible de las últimas clases rurales, su indecible miseria, sus sufrimientos, el deseo de huir de semejante estado abyecto unido al fanatismo religioso, excitado y exacerbado por eclesiásticos y frailes vagabundos, hicieron por fin alzarse á muchos miles de labradores y pastores, que se pusieron en camino para la Tierra Santa entonando himnos y haciendo penitencias. Por donde pasaban pedían de los dueños de los castillos y de los habitantes de las

ciudades provisiones como correspondía á peregrinos pacíficos; pero en el camino se fueron agregando á ellos otros elementos, y ya por esto, ya por el número, porque llegaron á 40,000 individuos, degeneró la expedición, de piadosa y melancólica, en rapaz y temible, y fué una verdadera calamidad para las comarcas que atravesó, sobre todo para los judíos, á quienes aquellos fanáticos mataron á centenares. Todas las tentativas hechas para rechazar estas bandas con las armas fueron inútiles, como lo fueron todas las censuras eclesiásticas y hasta la excomunión que el papa Juan XXII, que no se veía seguro ni detrás de los muros de Aviñón, lanzó contra toda persona que sin orden expresa de la Iglesia tomara parte en una cruzada. Los pastorcillos pasaron adelante en dirección del Mediodía, hasta que llegaron á la costa. El senescal de Carcasona á la cabeza de numerosas fuerzas no dejó entrar las bandas en Aigues-Mortes, donde querían embarcarse para la Palestina, y las tuvo acorraladas en los pantanos de aquella comarca hasta que las enfermedades, el hambre y el desaliento aclararon sus filas. Al querer emprender los restantes la marcha á otra parte fueron hechos prisioneros y la mayoría fué ahorcada en partidas de 20 á 30 en los árboles que se encontraron á mano.

Como epílogo de la expedición de los pastorcillos organizó una persecución salvaje de leprosos, entonces en gran número en el Mediodía de Francia, quizás á consecuencia